



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-579617-UNC-ME#FCM designaciones por concurso Nodocente FCM

---

#### **VISTO**

- Que, por R.D. N° 3450/2021 se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 5 (cinco) cargos categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” para desempeñarse en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. H.C.S. N° 07/2012);
- Que, por R.D. N° 3803/2021 y 3829/2021 se aprueba el orden de mérito elaborado por el tribunal interviniente;
- Lo dispuesto en el Artículos 37° de la Ordenanza H.C.S. N°07/12;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar por concurso al Sr. LEONARDO NICOLÁS LARA, Legajo N°48062, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7c), para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 15 noviembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 2°: Designar por concurso a la Sra. MARÍA DEL PILAR MIGUEL SOTOMAYOR, Legajo N° 56258, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7c), para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, a

partir del 15 noviembre del corriente año Dar de baja a la Sra. María del Pilar Miguel Sotomayor en el cargo de Bedel (código 227), a partir del día 15 de noviembre del corriente año.

Artículo 3º: Designar por concurso a la Sra. MARÍA CECILIA NASIF, Legajo N° 56255, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7c), para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 15 noviembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 4º: Designar por concurso al Sr. ESTEBAN FEDERICO HEREDIA, Legajo N° 56012, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7c), para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 15 noviembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 5º: Designar por concurso al Sr. MARCELO ARIEL GONZÁLEZ, Legajo N° 56503, en un cargo nodocente de la categoría 7 (siete), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3667/7c), para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 15 noviembre del corriente año, dándose por rescindido el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público).

Artículo 6º: Registrar y comunicar.